ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Cuesta, en la Estranjera, calle de la Montera, núm. 36, y en la Cangrejera calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.

se ba abserto una si



diconne, coure elles PRECIOS sodomar

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10 En las provincias. . . . 14 Un trimestre.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales. belty. If needs de celec. I bilds is hijs coma stansela. Il needs de celec. I bilds is hijs de celec. I bilds de celec. Il needs de celec.

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

DOS PALABRAS A UN PERIODICO.

solud al amero colrede

El periódico del infante Don Francisco de Pau-La y del ministerio se digna pensar en nosotros, humildes Cangrejos, y en su número de ayer dedica un indigesto artículo de vara y media á contestar á cuatro ó seis renglones que osamos poner hace ya bastantes dias. de paso y sin empeño, á propósito de la ya famosa cuestion de TUTELA de S. M. y A., y de lo que habrian de valer á cierto personage, medio español, medio inglés, si fuese nombrado tutor en lugar de la reina MADRE, los derechos de administracion de los bienes de las Augustas HUERFANAS.

Nada diríamos al diario comun de dos: si solo se ocupase de nuestras cerriles inteligencias (oh! el periódico del señor Infante es el nont-plus-ultra de la buena educacion); pero como al tiempo de encresparse por la simple enunciacion de un hecho relativo al presunto contutor de su amo y señor, toma en boca objetos muy altos y sagrados, y á renglon seguido de teger el panegírico de las virtudes del santon del partido, y estrañar que se pusiese en duda su generosidad, ó desprendimiento, se ceba con venenosa lengua é infernal fruicion en otra PERSONA harto mas elevada y digna que la del susodicho santon, preciso nos es recoger el guante, y decir dos palabras, claritas como acostumbramos, sobre el parti-

El periódico del señor Infante se ocupa en sacar la cuenta de lo que ha debido lucrar estos años la augusta hermana de S. A., la escelsa señora Doña Maria Cristina de Borbon, y con este motivo echa por su boca millones de millones, y husméa de lo lindo en los secretos del gos bierno de la casa real, y lanza reticencias, y suelta insinuaciones, y deja entreveer censuras,

que el público decoro, cuando no fuese la justicia, debian impedir que saliesen nunca de boca de los defensores del señor Infante don Fran-

Este sistema no es nuevo en las imprudentes y temerarias personas que dirijen los consejos de S. A., y en los escritores y manos subalternas que estas personas han buscado y buscan para llevar adelante los designios de su loca ambicion. Solo con nombrar al principal redactor de la publicacion periódica á que estamos respondiendo, habriamos dado la clave del secreto del nuevo y alevoso ataque disparado contra la REI-NA MADRE.

No haremos nosotros á esta ilustre y desgracia da señora la grave injuria de rebajarla hasta el lodazal, de donde hace años que se la arroja barro. No, no honraremos á sus oscuros acusadores

mezclando su nombre con el de la AUGUSTA DES-

Bástenos decir, y sirva esto de consuelo á la nacion, que esos acusadores no son españoles.

Pero al paso que esto decimos, debemos añadir tambien, fuertes con la justicia de la causa santa que defendemos, que no rehuimos, que no esquivamos, sino que antes bien provocamos y desafiamos á los enemigos de todas clases y jerarquias de REINA MADRE, á que abran un juicio público y solemne sobre la administracion de la tutela de sus HIJAS.

Pero este juicio no se ha de arrastrar en la prensa: el nombre de la que llevó en su seno á la REINA CONSTITUCIONAL de las Españas, no ha de ser juguete de los vientos, y ludibrio y escarnecimiento de los lenguaraces y maldicientes. Ese juicio ha de ser en las corres. Vuestras son, y no nuestras. No seais alevosos y cobardes. ¡Criados del Infante! Osad una vez acusar ante las cortes á la MADRE DEL PUEBLO!...

Oh! que no osareis!... Es mejor para voso-

tros, y para vuestros amos, seguir el sendero de la alevosa insinuacion y de la ratera calumnia. Es mejor la carrera de las cellejuelas, que la de la justicia y las leyes. Es mas sabrosa y grata á vuestro oido la ronca y aguardentosa voz de los cie-gos, que la voz de los oradores. Derramar dudas, infundir desconfianzas: embadurnar un alto nombre: amaucillar y desacreditar un noble y elevado caracter, cuyo brillo os hace sombra, esa es vuestra mision, ese el encargo que os han encomendado.

Sin embargo, acordaos que la jenerosidad tiene sus límites, y la justicia sus deberes.

Y si un dia nosotros quisésemos dejar de ser generosos, y empezar á ser justos con vuestros amos y con los consejeros de vuestros amos, ¿qué diriais entonces? ¿Qué responderiais, cuando os acusasen de haberlos llevado con vuestras insensatas y crueles provocaciones á una arena donde seguramente no desearán que se les corra, por mas despreocupados y populares que sean S. S. A. A. y sus buenos amigos?

Pues tened entendido que ese dia puede llegar; y que si llegáre, no serémos nosetros, sino vosotros, los que le havais traido.

Respeto á todos los infortunios. Pero justicia, justicia severa, á todas las miserias!

Esto os dice por una sola vez el Cangrejo.

Estranjera.

Cámaras francesas. La legislatura de 1841 ha terminado: el 26 de junio leyeron los ministros en ambas cámaras los decretos de conclusion. En los diputados fué leido por el ministro del inte-rior, en la de los Pares por el mariscal Soult.

Entierro de Mr. Garnier Pagés. El 26 por la mañana se hizo en París el entierro de este apre-

Inmensa prole. Doña Ana de Araujo, esposa de D. José Ribeiro de Prado, que nació en la provincia de S. Pablo en el Brasil, el 21 de noviembre de 1744 y murió el 24 de octubre de 1839, es decir de edad de 95 años, ha dejado la descendencia siguiente: 12 hijos de los cuales 7 se casaron.—13 nietos, hijos de su primera hija dona Maria Ribeiro. -68 bisnietos, nietos de esta.—9 tataranietos, bisnietos de la misma.—12 hijos de su segunda hija doña Gertrudis.—8 nietos, de esta.—13 hijos de su ter-cera hija dona Maria Juaquina.—27 nietos de esta.—18 hijos de su cuarto hijo D. José Ribeiro.-30 nietos de este.-10 hijos de su quinta hija doña Manuela.-11 nietos de id.-12 hijos de su sesta hija doña Aana —41 nietos de idem.—23 bisnietos de id.—22 hijos de la septima hija doña Angela.-12 nietos de id. Que son 321 entre hijos, nietos, bisnietos y

Revista Nacional.

Constancia del clero. Cosa admirable y digna de respeto mas que de baldon es la conducta que generalmente observa el clero español en medio de la miseria que le aqueja y la persecucion que s fre. El clero del partido de Puebla de Sanabria na creido deber protestar la fuerza de su fe, y su sincera y constante obediencia al romano Pontífice. Parece que se intenta obligar al cabildo de Badajoz á que nombre gobernador á un canôni-go de Valencia que se le designaba en una ór-den que al efecto se le ha comunicado. Mucho se pone a prueba la paciencia de tan respetable clase. Salienos que esta paciencia será mayor que las vejaciones que se le hagan sufrir, pero por lo mismo sentimos mas los sinsabores que se le

Elecciones. En Badajoz se ha procedido á nuevas ejecciones de un diputado en reemplazo del Sr. Alix. La concurrencia de electores fué tan escasa, que á las cuatro del primer dia aun no habia podido formarse la mesa, y no se hubiera formado , si el primer alcalde constitucional no acarrea algunos amigos que contribuyeran a consti-tuirla. En seguida se procedera al reemplazo del ministro Gonzalez, cuyo acto no tendrá mejor

Por orden superior han sido suprimidos los títulos de conde de Casa-Ayala, de marqués de Risco, de Castropinos, el de Selva-Real y el de Roda, el de conde Ruiz de Castilla, y el de Fuen-

El 27 por la tarde salió de Pasajes el vapor de guerra Isabel II con direccion al Ferrol, debiendo admitir en el camino una compañía de artilleria que va á aquel punto.

Los carlistas mantienen relaciones y se ajitan en varios puntos de Francia, mas ó menos in-mediatos à la frontera. Las autoridades francesas los vijilan y les interceptan muchas de sus remesas de efectos de guerra á la península; so-lo el gobierno español descuida lo que tanto le

Por disposicion del gobierno se ha encargado ya de la direccion de los canales imperial y Tauste el capitan general de Aragon don Joaquin Ayerve, quedando cesante el señor don Joaquin Alconsa que la desempeñaba.

muchos guardias nacionales. El gobierno nabia tra estraneza de que en el periódico oficial nada y en la última semana han entrado varios heridos

à la formacion de cansa. En la villa de Madrid à 22 de junio de 1841, reunidos los infrascritos jueces de hecho para de-cidir si há ó no lugar a la formacion de causa contra dos artículos insertos en el periódico titulado El Cangrejo, núm. 58, correspondiente al 8 de junio, uno de los cuales principia: «Cuando en la sesion del Congreso», y concluye: «Agotado los metales», y el otro principia: «Esto marcha», y acaba: «azote estrangero.» Despues de hservadas todas las fórmulas que prescribe la ley, declaran haber lugar á la formacion de causa por seis votes contra tres, y lo firmaron: Mateo Seoane.—Cosme de Moro.—Pablo Cabrero.— Cavetano Romero.-Antonio de Maltrana.-Luis Abad -Adriano de las Barcenas,-Juan Utrilla. Joaquin Saenz Lopez.

De Lugo nos escriben que varios empleados cesantes del ramo de Correos han dirijido una esposicion al gobierno pidiendo que se les pague sus haberes correspondientes à la distribucion de marzo v que no cobraron, por haberse cerrado las oficinas los dias 30 y 31 de junio como pas cua del Espíritu Santo. Esta casualidad fatal para ellos ha hecho que no se les pague despues á pesar de las reclamaciones, como si no debieran considerarse como datados y satisfechos estos pagos cuyos documentos estaban corrientes, y cuyo abono suspendió una festividad en detencion perjuicio de los interesados, que se hallan en la mayor miseria y desesperacion.

Hegalidades. En un castillo (Aragon) verifi-cáronse, como en todas partes, las elecciones de ayuntamiento, y como en muchas otras, los elegidos disgustaron á muchos que se propusieron hacerles caer. Acudieron á la diputacion provincial, despues del término permitido, y á pesar de todo consiguieron la nulidad de las elecciones. El ayuntamiento suspendió dar cumplimiento à este acuerdo de la diputacion, hasta consultarle y esponerle por sus partes suspension y consulta malhadadas que le valió una multa de 1000 reales y el nombramiento de un comisionado que llevase á efecto las nuevas elecciones, como quien dirije una obra de albañileria. Asi fue que à su voluntad fueron declarados los electores, y salieron elejidos los mismos que habian pedido la nulidad del acto anterior, entre los que se cuentan soldados, ex-presidiarios y arrendadores, y toda clase de jente inhabil para estos cargos. A su vez han representado los concejales destituidos, y aunque hace algun tiempo que lo hicieron, mas necesita la diputacion para resolver, pues aun nada ha

Prision. En Tarragona ha sido conducida à la cárcel toda la banda de tambores y cornetas de la milicia nacional, por no haber cumplido la órden que se les habia dado de tocar llamada. Parece que esta desobediencia fue promovida por el inmenso atraso que tienen en sus ha-beres. Se les está formando la correspondiente causa.

El Diluvio. En Sevilla vá á publicarse un poéma titulado el Diluvio, obra del jóven D. Diego José Herreros, conocido en aquella capital ventajosamente por las disposiciones que ha manifestado para la poesía.

Sucesos de Alhucemas. El capitan general de Granada que à virtud de aquellos sucesos salió de esta ciudad llegó á Málaga el 28 de junio. Los presidiarios de Alhucemas han llegado tambien à Málaga y entrado en el depósito de confinados. Parece que en la misma ciudad vá á pallan en el distrito que ascienden à unos 10.000 tendidos, honrados y leales que son. El señor Ruiz sarse una revista de todas las fuerzas que se ha-

ciable diputado republicano en el cementerio del Mas vale tarde que nunca. Por fin, cuando Heridas. En málaga continuan los desordenes. ya está próximo el juicio de nuestra última de- Las reyertas y el asesinato es su estado normal. nuncia, y acaso solo por haber manifestado nues- Al menos en él lleva pasados unos cuantos meses

> Incendio horrible. En Fuentes de Andalucia á las dos de la tarde del 23 de junio último se presentó incendiada una casa techado de palmas. en la calle del entendimiento y corrió con tauta intensidad que á pesar del celo de las autoridades y de los esfuerzos estraordinarios de la población que acudió presurosa al sitio del peligro, nada bastó a contener el impetu de las llamas, que se ladzaban a otros puntos distantes con terrible ecleridad.

> La calle llamada de San Francisco, colateral á la en que empezó el fuego, presentaba el mismo doloroso espectáculo, quedando á las 4 horas de principiado el fuego consumidas y de-voradas por este, ciento diez casas. Al fin de la tarde y con indecibles trabajos pudo sofocarse aquel, dejando sumidos en la miseria y aban dono centenares de individuos.

Para aliviar los males inmensos que esta catástrofe ha producido se ha abierto una suscricion en toda la provincia por disposicion del gefe político.

Muerte. En la entrada de la carcel de Ciudad Real ha estado por algun tiempo espuesto el cadaver de un muchacho de 15 à 14 años que se ahoh4 en uuo de los pozos dé las huertas del camino de Toledo por ir à coger un nido de pa-

Nuevo periódico. Desde 1.º de julio debe haher salido á luz en Malaga un periódico titulado la emancipacion, que se anuncia bajo la bandera de constitucion de 1837, libertad é independencia nacional, y escribir para el pueblo. Salud al nuevo cofrade.

Desórden en Cartajena. El que anunciamos ayer pasó del modo siguiente. El alcalde segunllevó arrestado al principal á un cirujano que se negó repetidas veces á la inspeccion del cadaver de un niño recien ahogado. Apenas se verificó el arresto, varios grupos cercaron la prision en cuyo reciuto aun estaba el alcalde, amenazando con voces descompuestas, hasta que llegando el gobernador y el juez de primera instancia dieron libertad al preso, y acompañaron al alcalde à su casa. Los grupos siguieron sus pasos y apedreáron á su placer las casas de los alcaldes primero y segundo. Il nocente desahogo de la libertad comprimidal Gloria al gobernador y al uez de primera instancia.

ACTOS DEL GOBIERNO

D. Pedro Figuerola ha sido nombrado letrado consultor del tribunal de comercio de Barcelona por jubilacion de don Juan Ferrer y Alvareda.

Se ha concedido á las villas de Priego, provincia de Córdoba, y á la de Iznallon, de Granada, el permiso para celebrar una feria anual en los tres primeros dias del mes de setiembre.

SESIONES DE AYER.

SENADO.

Aver les tocó defender el derecho de S. M. á los señores Ruiz de la Vega y San Miguel (el bueno): S. S. cumplieron su cometido como ende la Vega dijo con mucha razon y amargo sar-

tos pidió la palabra, ¡ El la palabra! ¡ El pedir madre y de una reina desvalida con el ardor de la palabra para responder à unos discursos y à los años juveniles. unos argumentos à que no se han atrevido à con- Tenia pedida la palabra el grotescamente ritestar los hombres de algun valer de la mayo- dículo Codorniu. Ya tenemos en campaña, dis de que no se habian acordado sus dignos com-

de los hechos, porque la cuestion legal no ha me- ta por Dios l IV qué importan las ereencias de un hombre que mento mas oportuno. apenas tiene sentido comun, y que es revolucionariamente parcial? Esa opinion del gabinete, ma- horroroso martirio de oir al horrado y sabio sena-

TO MATERIAL

CASAS DE MADRID.

pueblo compuesto de casas, como otro cualquie- pesetas á los cortesanos y forasteros en térmira, y en estas casas viven gentes, y estas gen- nos tales que había hombre que venia á Maque son unos ciudadanos propietarios de cal y la codicia de los caseros, pasaba el dia en los canto, con unas entrañas mas duras que la pie- ministerios y la noche debajo de una encina ó dra blanca de Colmenar. Es pues el caso, que acurrucado á la puerta de una iglesia como perallá por los años de 1500 y pico habia un rey ro sin dueño. en España que se llamaba Felipe II, y por Asi las cosas, fueron y vinieron dias y mas dias, un patriota. Pues señor, dijo el rey y dijo bien, sobre inquilinatos, que aunque no exento de defecen Madrid me las den todas, y sin mas ni mas tos, es una obra maestra de legislacion, y sobre te, y lo que el decia, en habiendo salud y osos que no tenemos casa sino la pagamos. Pero ca-l

casmo, que combatia el dictámen de Codorniu y fi cribir, luego la habeis proscri pto t

labras, San Miguel (el malo), San Miguel el San- de la justicia; han defendido los fueros de una ha sido vuestra ruina.

jimos para nuestro capote, al hombre del arma pañeros. No podemos menos de maravillarnos al La lucha que se prosigue en el alto cuerpo traidora y alevosa; pero nuestra espectacion ver la vigorosa energia con que discurren esas colegislador es una lucha bajo dos aspectos des- fue engañada. Codorniu no habló porque cedió igual. Por un lado la RAZON, la mas vulgar y su palabra al buey Apis. Todo era valor entenevidente razon, por el otro la violencia; por un dido. Los corifeos progresistas del Senado se hatado discursos elocuentes, donde campean y se bian reunido en un conciliábulo, donde se acorsolazan los eternos é indestructibles principios de dó que no hallaban razones que oponer à los la justicia; por el otro un silencio tan vergonzo- valientes y sólidos argumentos de los nuestros. so come sombrio; el silencio de los fuertes por Becerra entonces prometió ahogar la discusion, la fuerza material. Porque es de notar que alli matarla tan violeutamente como matarán el ARnadie contesta á los dignos oradores de la mino- TICULO 60 DE LA CONSTITUCION. Su discurso, pues. no iba encaminado á contestar lo que era incon-Asi es que el Sr. Ruiz de la Vega no pudo me- testable, sino à inclinar al senado à que diese nos de interpelar ruda y enérgicamente al gobier- el punto por suficientemente discutido, á que no para que tomase parte en este debate como dijese: ¡basta! que ya no puedo soportar por ES SU OBLIGACION, ilustrando al menos la cuestion mas tiempo mi confusion y mi verguenza. Bas-

nester las luminosas opiniones del gobierno. Mis- Codorniu ayudó al buey Apis. Heros presentó ter Tirillas no pudo prescindir ya de hablar. El una proposicion secundando las miras de todos. ministerio, dijo el secretario de Estado, no tie- La farsa no se dessempeñaba mal; pero las razone documento alguno que pruebe si la ausencia nes del señor S. Miguel deshicieron aquel ende S. M. ha de ser temporal ó perpetua; pero vo redo y el gato hipócrita se vió obligado á guar-CREO que S. M. no volverá à España. ¡El lo cree! darse en el bolsillo su proposicion hasta otro mo-

No hubo remedio. Tuvisteis que pasar por el nifestada tan solo con el objeto de influir en la dor D. Juan Nepomuceno S. Miguel, aunque votacion, esa opinion que no se apoya en ningun procurásteis vengaros, obligando a ese anciano dato, ni documento, es el mayor de los escan- a pronunciar nn estenso discurso á las seis de so hacer ver que S. S. no cree en la vuelta de dalosos. No volveral... Luego la tratais de pros- la tarde, á una hora en que la falta de alimen-

> y corte ya no hay mas tener ni que desear. Era entonces Madrid un pueblo pequeño para hossigo, y los caseros que va entonces debian tener el corazon retorcido y la bolsa deshilada,

Madrid era un pueblo muy sano, entonces cer- derechos del pueblo que esos patriotillas vigotu- cucion, porque cado de montes en los que se criaba cada oso como dos que ahora se estilan) y se dió el famoso auto cojió y se sopló en Madrid y fijó aqui su cor- todo era el amparo y refugio de los ciudadanos

uto debia tenerio casi exánime. Pero os equiros comparsa porque no queria renunciar al predi- Despues de esta maliciosa é inicua declaración cásteis, el Sr. San Miguel reunió todo la fuero camento de racionalidad. Sentó desde luego el del gobierno continuó su discurso el Sr. Ruiz de za de su corazon y de su cabeza para acabacprincipio de que esta era una cuestion de fuerza, la Vega, luciendo una dialéctica robustísima, y de confundiros, para hundiros en el polyo; pues si no fuera una cuestion de fuerza, no se- usando de una ironia picante y feliz.- Oh! Los probandos con superioridad de raciocinio que ria, no podia ser entonces cuestion. Y en una ancianos moderados del senado, han desempe- no solo ibais á cometer una norribie infraccuestion de fuerza-se lanza sin embargo el res- fiado esta vez su mision admirablemente! Noso- cron de LA LEY FUNDAMENTAL, sino también un petable anciano para combatir ese despojo ar- tros los júvenes tenemos mucho que imitar en abuso del poder judicial. Todo se os ha probado, bitrario, ese espantoso abuso de poder que se- esa heróica conducta. Ellos en medio de este es- todo, y vosotros sin embargo, sereis tan imna casticado por la justicia de Dios y los hom- panteso caos de pasiones turbulentas y desleales pudentes, que no tendreis reparo en despedabres. Al escuchar estas solemnes y fatídicas pa- han alzado con mano vigorosa el sagrado pendon zar la Constitucion, despues de ese debate que

El discurso del señor San Miguel fue grave. profundo y filosófico. Puntos sumamente importantes ha tocado con admirable maestria y saber cabezas que cualquiera creeria gastadas por la

CONGRESO.

El congreso se ocupó de varias frioleras inignificantes. Por ejemplo , el zeñó Zanches Zilva hizo un discurso spara probar que los maestrantes no deben gozar fuero militar; porque inmediatamente que se les despoje de esa prerrogativa, España saldra de la amarga situacion en que se encuentra.

Gran trecho de la sesion se dedicó, al aguardiente. Empeñados Mascaroez y otros en que habia de suprimirse ese impuesto, á fin de que el pueblo soberano pudiera embriagarse mas barato y aunque el estado perdiese una renta de muchos millones La mayoria del congreso fue de dictamen contrario. Eso vá en gustos.

METRALLA.

El Sr. Capaz, el Sancho panza de Martin Parla, dijo en el senado que S. S. no cree en la resureccion de la Carne, esta figura con que quila inmortal Cristina no es la figura mas decoro-

ten Vds., que un tal Acebo, abogado (abogado habia de ser el) diputado setembrista y casero por pedar à tanta gente como la corte lievaba con- anadidura, concibe el proyecto de dar en tierra con el auto acordado, para aumentar su holsillo y ejercer despóticamente su caseril sobera-Madrid, aqui donde ustedes lo ven, es un para que cupiese mas, dieron en chupar las nia, y lo estiende en un papel y lo lleva al Congreso, y este Congreso oye al señor Acobo, y le da la razon y zas.... abajo una ley liberal y pretes pagan el alquiler de las casas à los caseros drid de pretendiente y por no poder satisfacer tectora de los pobres, y viva la libertad y el glorioso pronunciamiento. Las razones que habia para desechar semejante proyecto, son tantas y tales que no hay perro ni gato que no las conozca, y por eso nos abstenemos de manifestarlas; sin embargo el Gongreso se pronunció y ademas [señas era un hombre enjuto, de rostro hasta que llegando al apogeo de su tirantez la lante, hermano. Muy satisfecho de su obra debe vivorezno, poca barba y muchisima endinidad tiranta caseril, se alzó una voz de justicia y una estar el señor Acebo; pero nesotros al paso que dentro del corazon; y este tal rey, que ademas voz benesica en el consejo de Castilla (que entre le felicitamos, le deseamos tantos años de sarpa, era aficionado á la caza, tuvo noticias de que paréntesis, defendió siempre mas y mejor los como pasen hasta que su proyecto tenga eje-

como tu no te pongas otra mantilla que la que yo te compre, ya sera fina.

figura tan ridícula como ridículo fué cuanto habló S. S. og synda ye show norman pr sh

-En lo que no cree el señor Capaz es en la resurreccion de aquel amable señor ó señora que tubo la delicadeza de morirse, pues, allá en el Perú, para hacer al señor Capaz comerciante de vinos. ¿Es verdad aquella herencia, señor Capaz? No que no, que me prueben lo contrario.

ar la Constitucion , despues de

-El Sr. Macia Lleonart estubo hablando antes de aver en el Senado á favor de la mayoría de la comision de tutela, y tal vez tenga el gusto de que nadie lo impune, porque en lo poco que se le entendió, nada dijo sino sandeces y de la mayor parte del discurso todos quedaron en ayunasang mad signam sepadats mi calmitas que configuera cocería, gostados por la

-El cíclone Lleopart habló, segun leemos, contra los reves y sus testamentos: el señor Lleopart el año de 1819 era el mas solemne adulador de Fernando VII y el apologista de la inquisicion. Documento canta, y bien se lo canto à S. S. el conde de Ezpeleta. Viva el progresol

Tambien Ruinas era comensal y asesor de Iriberri en la ominosa década. Tambien Ferminillo imprimió mil pestes contra la libertad y los liberales. Y luego dirán, que hoy no son muy consecuentes. nisonomi aso asmairmos eb aid

-Una economía se ha introducido en el Corral de Oriente. Era costumbre en el palacio de Espíritu Santo, que hubiera prevenidas algunas botellas de aguardiente, á fin de que los señores diputados pudiesen si gustaban, echar algunas golas en el agua para refrescar; mas los destrabillados buscaban el bulto á las botellas cortando el terreno con tanto sentido, que la comision de gobierno interior se ha visto en el caso de tener que suprimirlas, para no dar un escándalo al presentar la cuenta de gastos.

-Varios diputados se quejan de que sin aquel estímulo no pueden usar de la palabra.

Otros se quejan por el contrario de la dilacion que sufrirán las sesiones, ahora que las leyes se discutirán algo mas, no habiendo gente que duerma. de sue de de de la de la

franconte su casaril sibera--El señor Martinez de Velasco, el Caballero del Senado.... pero dejemos al señor Velasco v respetemos al menos su carácter episcopal, ya que él mismo frenético y tembloroso de ira, cual una furia infernal, lo degrada y vilipendia.

-Buen papel hizo el cíclope Macia Lleopart contestando ayer en el senado al señor Patriarca de las Indias. Fígurense vds. un tuerto, un hombre con solo un candil, con toda la mala facha de un progresista, mas ciego de entendimiento que de los ojos de la cara, figúrenselo vds., repetimos, desembuchando tonterías y atrocidades, y tendrán una pequeña idea del papel que el cíclope Lleopart representó ayer en el senado.

-El Señor Carrasco es de nuestro mismo parecer. No se trata de averiguar é impedir dilapidaciones, sino de dilapidar y tragarse el real de de la companya de la companya

sa para un senador católico, y ademas es una patrimonio. En materia de tragaderas fanchas, no hay quien se las apueste á los desinteresados santones del progreso h na omitaco pareillo della

distriction in a distortion

de la lusticia e han delendido ha fueros.

Los discursos del Patriarca de las Indias y del Señor Carrasco eran la espresion del convencimiento, eran el lenguage elocuente del corazon: Los señores concurrentes á las tribunas se enternecieron y muchas lágrimas regaron sus megillas: La patrioteria estaba como avergonzada y corrida en medio de su derrota y confusion.

-- Quien quisiere ver el gobierno fuerte y parlamentario, parto sublime de la rejencia UNICA, vaya à ver à Tirillas y comparsas en las Cortes, y se morirá de asco. de l'adicate de l'

imos para inuestro capote, al hombre act ar

-La primera medida que el gobierno debe adoptar, es manifestar dignidad y decoro, y finjir siquiera que vive, que es gobierno, y que no es el insensible acerico donde todo vicho viviente va a clavar sus alfileres. 103 no to tolonon mold of balls, a razones que

-El ministro de Gracia y Justicia, el vejete Alonso y el ciclope Lleopart, salian aver juntos del senado. Por no ver vichos tan horribles en nuestras filas, antes que patriotas nos haciamos musulmanes. 10 181 testable, sino à inclinar al sonado

-Cada dia dan los destrabillados nuevas muestras de la reflexion y madurez con que tratan los asuntos mas graves del Estado. En la ley de culto y clero se han dejado trasconejados jahí es un grano de anis! nada menos que los AR-ZOBISPOS ¿que tal cangrejillos? ¿que tal os parcce el sistema parlamentario de los setembrinos para confeccionar leyes? 10008 100

Nada: eso es una bagatela. El aguardiente.

' UNA INTERPELACION, som bloom

Va bubo remedie. Turkitets que pasar por e Aficionadillos por demás vamos saliendo nosotros á esta cosa que llaman interpelaciones: Diganos vd. por su vida, señor Surrá, ¿en qué estado se encuentra la realizacion del contrato de los diez millones con la casa de que vd. fué dependiente?

to corte ya no hay man fence of -Si mal informados no estamos , el contrato se celebró con la condicion de entregar los diez millones en efectivo. Se aprontarán cuatro y despues se niega el contratista á dar lo demas ofreciendo solo papel de créditos contra el Estado. ¿No es así verdad, señor Surrá?

-El señor Surrá segun dícen se ve ahora en los mayores apuros: necesita con uriencia dinero y le ofrecen solo papel: le niegan el cumplimiento de lo pactado y no se atreve á hacer entrar en razon al contratista su amo. ¡Que malo es para ministro el hombre que no tiene propia voluntad! ¡Que compromiso servir á un tiempo á dos amos! ¿No lo cree vd. asi señor Surrá?

-El famoso secreto de Surrá, era hacer contratos ruinosos con su amo y dejarle hacer despues lo que le dé la gana.

tos, es ma el comenta de legidacient ganc

Gongreso.

Se (a Colde laces of

ANYON OF HOY. OF SESION DE HOY.

Abierta á las once menos cuarto se leyó y aprobó el acta del anterior.

Dióse cuenta de varios asuntos del despacho ordinario y de una proposicion del Sr. Proyect para que el resguardo marítimo esté en adelante á cargo de la armada nacional, que pasó á las secciones para el nombramiento de comisiones

A la comision de presupuestos pasa una enmienda del Sr. Garcia Uzal para que la asignacion del Regente sea de 25000 irs. por semestre. Se pasó despues á la órden del dia, poniéndose á discusion el artículo 2.º de la minoria de la comision de empresa de guarda-costas, que ha sido redactado de nuevo y en el que se propone que se remita el espediente al gobierno para los efectos convenientes, quedando copia en el congreso para que los diputados puedan formular la acusacion contra el ministro responsable, cuando lo tenga por conveniente.

Este articulo queda aprobado despues de una ligera impugnacion hecha por los señores Rodriguez y Guillen y Gras, y contestada por el señor Proyet y Saenz.

Se procede á la discusion de presupuestos.

Se lee el dictamen de la comision y el voto particular. h and appearing seemed sup ers

Ocupaba el banco de los ministros todo el gales nectos, porque la cuestion legal au stenid

Principia la discusion por una enmienda del Sr. Mendizabal proponiendo que se aprueben los presupuestos presentados para el presente año por el gobierno con las economías que el mismo haga, y con obligacion de dar cuenta á las cortes de las alteraciones que tenga á bien introducir; presentándo antes de 1.º de noviembre los presupuestos para el año de 1842.

Esta enmienda es apoyada por su autor en un estremo discurso á que contestó el Sr. Olózaga y desechada por el congreso en votacion nominal por 131 votos contra 6.

El Sr. presidente suspendió la discusion.

Se dió cuenta de varios dictámenes de comision que no pudimos entender por el ruido que habia en el salon, y se levantó la sesion anunciándose que esta noche se reuniria el congreso.

Eran las 2 de la tarde.

objects or alexa-BIBLIOTECA DE TOCADOR, COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.

Se ha repartido á los suscritores la 7.º entrega corres-pondiente al 2.º tomo de El Ciego de nacimiento. Se suscribe en Madrid á 5 rs. y á 4 en las provincias; en las librerías de la Viuda de Paz.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media: D. Alfonso el Casto, drama en tres NOTA. S. M. la reina nuestra señora y su angusta her-

mana, honraran el teatro con su presencia.

TEATRO DEL CIRCO. leb critico

A las ocho y media : Maria de Rudens, opera en tres partes.

Editor responsable-A. A. y GARCIA.

nes as inps off " MADRID." days se ...

IMPRENTA DEL CANGREJO.

enchanning all attractions of